

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA****NOTIFICACIÓN
RESOLUCIÓN SANCIONADORA**

Por esta Subdelegación del Gobierno, se procedió, a dictar, con fecha 2-11-2011, Revocación de la expulsión sustituida por sanción económica de seiscientos cincuenta euros (650 €), al ciudadano extranjero, abajo indicado, por infracción al art. 53.1 apartado a), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, (B.O.E., nº 10, de 12-01-2000), sobre “Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración Social”, reformada por la Ley 8/2000, de 22 de diciembre (B.O.E., nº 307, de 23-12-2000), LO. 11/2003, de 29 de septiembre, LO. 14/2003, de 20 de noviembre, y LO. 2/2009 de 11 de diciembre:

Nombre y apellidos: Jessica Andrea Mendoza Cáceres

Nacionalidad: Bolivia

NIE: X9357529W

Domicilio: 08018 Barcelona: Grva. de Las Corts Catalanas, 859-1º D

Al no haberse podido efectuar la notificación personal al mismo, se hace público el presente edicto; a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, Disposición Adicional Decimocuarta, del Real Decreto 557/2011, de 20 de julio, cabe interponer Recurso potestativo de Reposición, art. 116 y 117, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, ante esta Subdelegación de Gobierno, o bien directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con los artículos 8.4, 45 y 46, de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, Ley 29/98, de 13 de julio, modificada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, contado desde el día siguiente al de recibo de esta notificación.

Soria, 25 de noviembre de 2011.– El Subdelegado Acctal., José Antonio Tejero Hernández.

3162

BOPSO 143 14122011